ANEXO TÉCNICO

TUNJA , 18 DE JUNIO DE 2020

Señores:
GOBERNACION DE BOYACÁ
Calle 20 No. 9 – 90 Tunja Piso 0. Oficina 003.
Secretaría de Contratación Gobernación de Boyacá
TUNJA BOYACÁ..

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECIAL – REGIMEN DE DERECHO PRIVADO **No. GB-PE27-2020**

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS PARA APOYAR LA ATENCION MEDICA HOSPITALARIA, ANTE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Suministrar los elementos con las especificaciones técnicas descritas en las siguientes tablas.

Las actividades descritas en la siguiente tabla, en pro de fomentar la corresponsabilidad a la población en general sobre el aislamiento social voluntario y obligatorio como medida preventiva; que se realizará mediante actividades de difusión en medios de comunicación tanto prensa, radio, televisión y medios alternativos y digitales a través de cuñas radiales y piezas audio y audiovisuales cuyos mensajes estarán enfocados hacia la toma de conciencia sobre la necesidad de permanecer en aislamiento en la medida de que sea posible y el acatamiento de las indicaciones impartidas por las autoridades de salud y el Gobierno Departamental

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION		1. Fomentar la corresponsabilidad a la población en general sobre el aislamiento social voluntario y obligatorio como medida preventiva.		
ITEM	BIEN Y SERVICIO	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Difusión en radio departamental y local (Emisoras)	Difundir en emisoras, cuñas o piezas de audio de 30" en parrilla general entre las 5:00 am y las 10:00 pm de Lunes a viernes o, - domingo.	Número	2.160 cuñas
1.2	Difusión en emisoras de cadena de Radio Nacional con sede en Boyacá	Difundir en las emisoras, cuñas de 30" en programas requeridos	Número	325 cuñas
1.3	Difusión en Prensa departamental	Difundir en periódicos, diferentes mensajes institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base media página a - banner	Número	16 avisos de media página
1.4	Difusión en revistas departamental	Difundir en revistas, mensajes Institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base una página.	Número	1 aviso
1.5	Difusión en Prensa departamental	Difundir en periódicos, mensajes Institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base una página.	Número	2 avisos
1.6	Difusión en televisión	Difundir en medios televisivos, piezas audiovisuales con duración de entre 30 y 45 segundos.	Número	288 piezas
1.7	Difusión en medios Alternativos (Páginas Web, Redes Sociales)	Difundir en medios alternativos piezas audiovisuales.	Número	144 piezas
1.8	Difusión en la páginas Web	Difundir en el banner	Número	60 piezas
1.9	Difusión perifoneo	Difundir a través de propaganda móvil de los municipios que hacen parte del área metropolitana de Tunja. Samacá, Sora, Soracá, Siachoque, Toca, Tuta, Sotaquirá, Cómbita, Motavita, Oicatá, Chivatá, Cucaita, Chíquiza y Ventaquemada.	Número	1
1.10	Operación, administración y demás		Número	0,5

Tabla #1. Acciones por realizar, para dar cumplimiento a la actividad del PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION: 1. Fomentar la corresponsabilidad a la población en general sobre el aislamiento social voluntario y obligatorio como medida preventiva.

Las actividades descritas en la siguiente tabla, para fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación en la prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda, mediante la difusión en medios de comunicación tanto prensa radio, televisión y medios alternativos y digitales, a través de cuñas radiales y piezas de audiovisuales cuyos mensajes estarán enfocados, a la educación ciudadana en cuanto a comportamientos preventivos para evitar contraer infecciones respiratorias y asimismo evitar el contagio del COVID-19.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION		2. Fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación en la prevencion y manejo de la Infeccion Respiratoria Aguda.		
ITEM	**BIEN Y SERVICIO**	**CARACTERISTICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
2.1	Difusión en radio departamental y local (Emisoras)	Difundir en emisoras, cuñas o piezas de audio de 30" en parrilla general entre las 5:00 am y las 10:00 pm de Lunes a viernes o, - domingo.	Número	2.160 cuñas
2.2	Difusión en emisoras de cadena de Radio Nacional con sede en Boyacá	Difundir en las emisoras, cuñas de 30" en programas requeridos	Número	325 cuñas
2.3	Difusión en Prensa departamental	Difundir en periódicos, diferentes mensajes institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base media página a - banner	Número	16 avisos de media página
2.4	Difusión en revistas departamental	Difundir en revistas, mensajes Institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base una página.	Número	2 avisos
2.5	Difusión en Prensa departamental	Difundir en periódicos, mensajes Institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base una página.	Número	3 avisos
2.6	Difusión en televisión	Difundir en medios televisivos, piezas audiovisuales con duración de entre 30 y 45 segundos.	Número	288 piezas
2.7	Difusión en medios Alternativos (Páginas Web, Redes Sociales)	Difundir en medios alternativos piezas audiovisuales.	Número	144 piezas
2.8	Difusión en la páginas Web	Difundir en el banner	Número	60 piezas
2.9	Operación, administración y demás		Número	0,5

Tabla #2. Acciones por realizar, para dar cumplimiento a la actividad del PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION: 2. Fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación en la prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda.
Para un total de actividades sumadas así, en cumplimiento de las actividades del PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION:
a. Fomentar la corresponsabilidad a la población en general sobre el aislamiento social voluntario y obligatorio como medida preventiva.
b. Fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación en la prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda.
Unificadas las actividades en la siguiente tabla:

ITEM	BIEN Y SERVICIO	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Difusión en radio departamental y local (Emisoras)	Difundir en emisoras, cuñas o piezas de audio de 30" en parrilla general entre las 5:00 am y las 10:00 pm de Lunes a viernes o, - domingo.	Número	4.320 cuñas
2	Difusión en emisoras de cadena de Radio Nacional con sede en Boyacá	Difundir en las emisoras, cuñas de 30" en programas requeridos	Número	650 cuñas
3	Difusión en Prensa departamental	Difundir en periódicos, diferentes mensajes institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base media página a - banner	Número	32 avisos de media página
4	Difusión en revistas departamental	Difundir en revistas, mensajes Institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base una página.	Número	3 avisos
5	Difusión en Prensa departamental	Difundir en periódicos, mensajes Institucionales en formato anuncio en Policromía o Monocromía, según lo requiera la Gobernación de Boyacá, teniendo como base una página.	Número	5 avisos
6	Difusión en televisión	Difundir en medios televisivos, piezas audiovisuales con duración de entre 30 y 45 segundos.	Número	576 piezas
7	Difusión en medios Alternativos (Páginas Web, Redes Sociales)	Difundir en medios alternativos piezas audiovisuales.	Número	288 piezas
8	Difusión en la páginas Web	Difundir en el banner	Número	120 piezas
9	Difusión perifoneo	Difundir a través de propaganda móvil de los municipios que hacen parte del área metropolitana de Tunja. Samacá, Sora, Soracá, Siachoque, Toca, Tuta, Sotaquirá, Cómbita, Motavita, Oicatá, Chivatá, Cucaita, Chíquiza y Ventaquemada.	Número	1
10	Operación, administración y demás		Número	1

Tabla #3. Acciones por realizar unificadas, para dar cumplimiento a las actividades del PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION:
1. Fomentar la corresponsabilidad a la población en general sobre el aislamiento social voluntario y obligatorio como medida preventiva y 2. Fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación en la prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda.

Atentamente

OMAR DANILO FLOREZ MARIÑO
Firmado digitalmente por OMAR DANILO FLOREZ MARIÑO
Fecha: 2020.06.19 10:20:43 -05'00'

Nombre o razón social: GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S
NIT: 900.533.021-7
Representante legal: OMAR DANILO FLOREZ MARIÑO
C.C. No. 79.839.712 DE BOGOTÁ
Dirección: CALLE 39 N. 11 A 10 TUNJA-BOYACA
Teléfono: _098-7454895- 313-8403672
Dirección electrónica del representante legal: gerentegeneralpcgraphix@hotmail.com

Nombre o razón social: GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S
NIT: 900.533.021-7
Representante legal: OMAR DANILO FLOREZ MARIÑO
Dirección: CALLE 39 N. 11 A 10 TUNJA-BOYACA
Teléfono: _098-7454895- 313-8403672
Dirección electrónica del representante legal: gerentegeneralpcgraphix@hotmail.com